

Ministerio de Transporte publicó el proyecto de Resolución para reiterar la actualización del protocolo del Sistema de Información de Costos Eficientes para el Transporte Automotor de Carga SICETAC

Inicio

Ministerio de Transporte publicó el proyecto de Resolución para reiterar la actualización del protocolo del Sistema de Información de Costos Eficientes para el Transporte Automotor de Carga SICETAC

Compartir Buscar

Compartir en:



Buscar

palabras...



- En el marco de la hoja de ruta establecida en conjunto con el Ministerio de Transporte y los transportadores de Carga, se encuentra en consulta pública el proyecto de resolución mediante la cual se actualiza el Protocolo del Sistema de Información de Costos Eficientes para el Transporte Automotor de Carga (SICETAC), desde el 28 de mayo de 2021 hasta el 11 de junio de 2021.
- El proyecto de Resolución contiene la actualización de los parámetros que hacen parte del sistema SICETAC, y que habían sido actualizados en el sistema, incluyendo ítems nuevos como: Bioseguridad, vías alternas en una ruta origen- destino, Revisión técnico-mecánica, costos adicionales a la carga refrigerada y costos adicionales a la carga granel sólido, entre otros. De igual forma se unifica y actualiza la normatividad existente mediante el cual se adoptó y actualizó el protocolo del SICETAC.
- El SICETAC, contiene los parámetros mediante los cuales se debe medir o calcular los costos mínimos de la operación de transporte de acuerdo con las características propias de cada viaje.
- Los Costos Eficientes de Operación mínimos contenidos en el SICE-TAC, son de obligatorio cumplimiento para todos los actores de la cadena del servicio público del transporte automotor de carga, que se encuentren dentro de las tipologías vehiculares previstas en el proyecto de Resolución.

otá D.C., 04 de junio de 2021 (@MintransporteCo). El Ministerio de Transporte, publicó para recibir observaciones y comentarios, el proyecto de Resolución mediante el cual se hace la actualización del protocolo del Sistema de Información de Costos Eficientes para el Transporte Automotor de Carga SICE-TAC; como parte de la hoja de ruta pactada en conjunto con los transportadores de carga.

“La actualización ha beneficiado a todos los actores de la cadena del servicio público del transporte automotor de carga, reiterando que los Costos Eficientes de Operación son mínimos y de carácter obligatorio”, afirmó la ministra de Transporte Ángela María Orozco Gómez.

En el proceso de actualización, revisión y aprobación de los parámetros del SICETAC contenidos en el proyecto de Resolución y que ya vienen sien

Hable con nosotros

Regulación Económica del Ministerio de Trar Carga, efectuando estudios técnicos, económ metodología para determinar el costo de op el Observatorio de Transporte de Carga por (vías alternas en una ruta origen- destino, Re refrigerada, y costos adicionales a la carga g normatividad existente mediante el cual se

En el proyecto de Resolución, se reitera con Ministerio de Transporte, mediante el radica con lo establecido en la Resolución 757 de 2 costos mínimos publicados en el Sistema de de Carga SICETAC.

Por lo tanto, los Costos Eficientes de Operac cumplimiento para todos los actores de la c que se encuentren dentro de las tipologías v presente proyecto de resolución no afectará Superintendencia de Transporte respecto de publicados en el SICETAC al momento de re

“Este proyecto de resolución hace parte de de carga en las mesas técnicas de trabajo q mejorar los procesos en los que se ven invo viceministra de Transporte, Carmen Ligia Val

Por último, el proyecto de Resolución podrá siguiente link <https://mintransporte.gov.co/p>



Viceminimistra de Transporte, Carmen Ligia

Ahora mismo

- Excepciones de movilidad
- Línea de Crédito Transporte Responde
- Bases Gravables
- Fotodetecciones o Foto multas
- Homologaciones de vehículos
- Revisión Técnico Mecánica
- SOAT
- Transporte Especial
- Otros temas
- Mi pregunta no se encuentra entre estos temas
- Tramites PQRS

Escriba su mensaje



El futuro es de todos Gobierno de Colombia

- Presidencia
- Vicepresidencia
- MinJusticia
- MinDefensa
- Cancillería
- MinInterior
- MinHacienda
- MinMinas
- MinComercio
- MinAgricultura
- MinTransporte
- MinTrabajo
- MinAmbiente
- MinTIC
- MinCultura
- MinEdu
- MinViv
- MinSal

Aplicativos Institucionales

Servicios al ciudadano

Observatorio de Transporte de Carga por Carretera

Ansemitra Manual de señaliza

Hable con nosotros

(OTCC)	Plan Vial Regional
RNDC	Peajes Electrónicos
Correo Institucional	Gestor de Proyecto
Orfeo	Infraestructura (GP)
Sice TAC	Plan Nacional de Vi
Portal Logístico de Colombia	Integración Regiona
SINC	
SIRTPC	

Ahora mismo



Excepciones de movilidad

Línea de Crédito Transporte Responde

Bases Gravables

Fotodetecciones o Foto multas

Homologaciones de vehículos

Revisión Técnico Mecánica

SOAT

Transporte Especial

Otros temas

Mi pregunta no se encuentra entre estos temas

Tramites PQRS

Certificaciones de calidad | Políticas de privacidad

Última fecha de



Ministerio de Transporte
Teléfono de atención

(+57 1) 3000 0000
op. 1

Línea gratuita
01 8000 0000

Línea de atención
Transparencia
01 8000 0000



Ministerio de Transporte

Calle 24 # 60 - 50 Piso 9
Centro Comercial Gran Estación II
(Bogotá, D.C - Colombia)

Hasta nuevo aviso Sede Central no presta atención presencial

Escriba su mensaje



Hable con nosotros

Ahora mismo



Excepciones de movilidad

Línea de Crédito Transporte Responde

Bases Gravables

Fotodetecciones o Foto multas

Homologaciones de vehículos

Revisión Técnico Mecánica

SOAT

Transporte Especial

Otros temas

Mi pregunta no se encuentra entre estos temas

Tramites PQRS

Escriba su mensaje

